



PRIMER SEMINARIO PREPARATORIO
DE LA TERCERA CUMBRE ACADÉMICA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA

SANTO DOMINGO, 21 Y 22 DE JUNIO DE 2016

- INFORME -

Las instituciones de educación superior, los académicos, las autoridades gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe, los representantes de la Unión Europea y de los organismos internacionales reunidos en Santo Domingo, República Dominicana, el 21 y 22 de junio de 2016, en el Primer Seminario Preparatorio de la III Cumbre Académica ALC-UE reiteraron su compromiso de avanzar en la consolidación del Espacio Euro-Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que constituye uno de los pilares de la Asociación Estratégica UE-CELAC, conforme a lo acordado en la I y la II Cumbres Académicas Birregionales, celebradas respectivamente en Santiago de Chile el 22 y el 23 de enero de 2013 y en Bruselas el 8 y 9 de junio de 2015.

En este marco y CONSIDERANDO que:

- La Declaración de la I Cumbre Académica, entregada a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la CELAC y de la UE e incorporada a la Declaración Oficial de la Cumbre UE-CELAC de Santiago de Chile en su artículo 29, constituyó al mundo académico como el séptimo foro institucionalizado en la



Asociación Estratégica UE-CELAC, y fue un hito fundamental para el reforzamiento de la perspectiva de construcción de un Espacio Euro-Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de ambas regiones;

- La Declaración de la II Cumbre Académica, “Construyendo el espacio común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Asociación Estratégica Birregional”, que contiene una serie de propuestas a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la CELAC y de la UE que les fueron entregadas durante la Cumbre Birregional de Bruselas, solicita a las instancias comunitarias y a los Ministros de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de ambas regiones que abran un espacio permanente de diálogo con el Foro Académico Permanente de las Cumbres Académicas CELAC-UE para avanzar en la implementación de dichas propuestas;
- Como resultado en buena medida de las iniciativas y propuestas surgidas de las Cumbres Académicas, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC de Bruselas aprobó la creación de una nueva Línea de Cooperación Birregional – el Ámbito 9 del Plan de Acción de Bruselas 2015 - sobre la Educación Superior que debe favorecer la creación de las condiciones normativas y financieras para desarrollar el Espacio Euro-Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación,

El SEMINARIO PREPARATORIO DE SANTO DOMINGO, actividad incluida en el programa de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC ejercida en 2016 por la República Dominicana, dio continuidad a los trabajos realizados en los eventos precedentes al abordar principalmente los temas siguientes:





1. Mecanismos para fortalecer la capacitación en la realización de investigaciones conjuntas

Se planteó que en la actualidad los mecanismos para el fortalecimiento de la capacitación de investigación conjunta de ambas regiones se desarrollan en tres diferentes niveles:

- *Gubernamental*: mediante la realización de acuerdos bilaterales entre los Estados Miembros de la UE y los países de ALC,
- *Universitario*: a través de la firma de acuerdos marco y específicos de cooperación académica,
- *Empresarial*: por medio de la creación de consorcios entre el sector académico y el sector empresarial.

Se estima imprescindible que cada país debería contar con una legislación que promueva el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Por ello, se cree importante incentivar y apoyar la creación de unidades de investigación, tales como:

- Institutos de investigación
- Cátedras de investigación
- Centros de apoyo e investigación
- Unidades asociadas.

La existencia de oficinas de transferencias de resultados de los proyectos de investigación puede ser una herramienta muy útil para el desarrollo de investigaciones bi-regionales, dado que, por un lado, sistematizan la información y por otro, difunden los resultados.

Entre los ejemplos de proyectos bi-regionales se mencionaron: @LIS, ALCUENET, ERANET y BOHEMIA.



Se destacó el apoyo financiero brindado por parte del BID, la CAF, así como la asistencia técnica de la CEPAL, a la hora de elaborar documentos que analizan la visión estratégica de ALC en torno al 2030 y al 2040. Estos documentos describen las tendencias futuras a desarrollar en la región en temas como ciencia, tecnología e innovación y brindan a los investigadores datos e información relevantes para elaborar nuevos proyectos y programas de investigación.

Entre los problemas que deben superarse en este ámbito se señalaron:

- la falta de transferencia de los resultados de los proyectos I+D+i en la toma de decisiones a la hora de crear nuevas políticas de desarrollo;
- la ausencia de una visión a medio y largo plazo en el diseño de las políticas de desarrollo;
- el déficit de participación de los países pequeños en los proyectos birregionales;
- la asimetría en la cooperación birregional e intra-regional, que tiende a favorecer a los países grandes de ALC.

2. Fomento de la educación técnica y la vinculación del mundo académico con los sectores productivos

Se puntualizó que la relación entre el mundo académico y los sectores productivos se sitúa en el marco de la cooperación universidad – sociedad, que debe necesariamente apoyarse en el reconocimiento de la heterogeneidad de situaciones entre ambas regiones, así como a nivel latinoamericano y caribeño. Además, se indicó que se trata de un tema de múltiples aristas que se vincula con la productividad de los factores, el empleo y la empleabilidad, la innovación social y la inclusión, el emprendimiento y el desarrollo de las PyMES. A esta complejidad se suma la necesidad de una doble perspectiva - la bicontinental y la intra-latinoamericana – así como la dinámica de *bottom up*, generadora de una multiplicidad de



iniciativas que, por lo numerosas, no resultan fáciles de identificar y cuya riqueza y dispersión puede suscitar una imagen de incoherencia. De ahí la necesidad de realizar un estado del arte que ya se ha llevado a cabo en buena medida en Europa sobre una muestra de 6.000 universidades y, en menor escala, a nivel latinoamericano gracias al trabajo emprendido por la Red Universidad-Empresa ALCUE y FAD-PYMEs sobre unos 80 casos de vinculación universidades – sectores productivos.

Un aspecto particular que tiene que ver con la relación entre el mundo académico y los sectores productivos y que, al mismo tiempo, la excede, es el relativo a la cuestión de la empleabilidad, es decir, la creación de condiciones para el acceso al empleo decente y de calidad. En este plano se enfatizó que la educación técnica superior y la formación técnica profesional se presentan como una alternativa prometedora para cerrar la brecha entre la educación superior y el acceso al empleo. Con esa finalidad se exploraron las vías para que las instituciones de educación superior de ambas regiones colaboren en la articulación de la formación universitaria y su relación con las competencias técnico-profesionales.

Por último, se plantearon diversas líneas de acción en el campo de los vínculos entre la universidad y los sectores productivos, principalmente:

- avanzar en el establecimiento de indicadores de relación universidad-empresa;
- crear un sello o marca para aquellas empresas que se acojan a un mecanismo de articulación universidad-empresa;
- potenciar las redes existentes en los diferentes países europeos y latinoamericanos, por ejemplo, las redes de Alumni;
- favorecer la implantación de un “visado estudiante-trabajador” u otra fórmula que permita el desarrollo fluido de prácticas con circulación interregional durante los estudios;



- promover la articulación del Foro Académico Permanente con el Foro Empresarial Birregional en cada cumbre UE-CELAC

3. Acreditación en la educación en América Latina y el Caribe y la Unión Europea

Se presentaron algunos modelos actuales de acreditación tanto en Europa como en América Latina y el Caribe, compartiendo una serie de planteamientos y la necesidad de establecer un lenguaje común. Se destacó que los sistemas de acreditación son indispensables para el aseguramiento de la calidad educativa y tienen por objeto generar confianza entre los diversos sistemas nacionales.

Se aportaron varios ejemplos de sistemas de acreditaciones ya constituidos en distintos lugares de América Latina y el Caribe como, por ejemplo, RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior); ARCA-SUR del Mercosur; y CCA (Consejo Centroamericano de Acreditación). Se planteó el desafío de la generación de políticas públicas que, más allá de la forma de los sistemas de evaluación, que permita elevar el nivel de calidad de las instituciones de Educación Superior, identificando con claridad su misión y mejorando la gestión, la calidad del pregrado y postgrados y su vinculación con el medio y la investigación. Se hace necesario también, en el caso de la educación técnica, establecer conexiones virtuosas entre esta y las demandas del mercado laboral.

Por ello, dentro de un marco ético de calidad de las universidades, debe:

- estudiarse los sistemas actuales de acreditación birregionales, tales como el sistema Europeo ECTS y los de América Latina y el Caribe, como RIACES, ARCA-SUR, CCA;
- generar consensos en un lenguaje común básico;



- generar políticas públicas para elevar el nivel de la calidad educativa y para garantizar los financiamientos para la educación superior;
- diseñar modelos de acuerdos-marco que faciliten la bilateralidad y/o la multilateralidad, explorando vías de colaboración estratégica con las instancias regionales;
- mantener un “diálogo experto” sobre el aseguramiento de la calidad y la movilidad; y
- crear áreas comunes de convalidación y generando calendarios de evaluación alineados entre países.

4. Reconocimiento de títulos para la movilidad académica (UNESCO-IESALC)

Los principales fundamentos de los convenios regionales promueven y facilitan:

- la movilidad de empleo y la fuerza laboral;
- la movilidad de la enseñanza y de los formadores;
- el aprendizaje y la investigación;
- el desarrollo de sistemas, estructuras y mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación superior;
- los sistemas nacionales de acreditación institucional; y
- la aplicación de medidas ecuanímes y transparentes para el reconocimiento de las cualificaciones de educación superior.

La revisión detallada del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1974 conlleva el análisis de los procesos de internacionalización de la educación superior, la incorporación de las últimas conclusiones y acuerdos contenidos en declaraciones de la UNESCO y la ampliación de los campos en que actúa el reconocimiento con fines académicos y de



desempeño profesional, incluyendo por ejemplo la perspectiva de derechos humanos en el ejercicio profesional.

Por otro lado, se examinaron los aspectos conceptuales y los objetivos del proceso de revisión del Convenio, así como las cuestiones institucionales y organizacionales que dicho proceso implica.

Se precisó, además, que los aspectos que aún requieren un debate más profundo en este proceso en curso son el reconocimiento con fines de empleo para las profesiones reguladas, el reconocimiento parcial y de estudios incompletos, el reconocimiento de las cualificaciones de personas desplazadas y de refugiados, y la necesidad de crear una estructura similar a ENIC-NARIC para la aplicación del Convenio.

5. Pertinencia y calidad del postgrado en América Latina y el Caribe y la Unión Europea

Considerando que los postgrados son formaciones especializadas, se subrayó que tienen que contribuir a la mejora de la capacidad competitiva del colectivo social, creando entornos mejor preparados para responder a las crecientes demandas de la globalización.

Para producir mejores resultados a nivel de postgrado se debe:

- crear estructuras más flexibles y estandarizadas con niveles y requisitos de acceso, así como de titulación, que faciliten la movilidad internacional, la comparación de los programas científicos y de las competencias a nivel regional e inter-regional, considerando las particularidades a nivel nacional;
- desarrollar programas de postgrado multidisciplinares según la demanda del mercado laboral del país considerado, especialmente a través de cooperaciones con



- universidades extranjeras (programas conjuntos de maestría y doctorado) y de programas de recursos en forma de becas;
- repensar los sistemas de evaluación de la calidad de los programas de postgrado, identificando indicadores tales como el impacto económico en el entorno, la incorporación de egresados al mercado laboral y el efecto en la movilidad social. La evaluación de la calidad de los postgrados debe transitar desde los modelos actuales de auditoría hacia modelos de consultoría y asesoría que favorezcan el desarrollo de la innovación; y
 - desarrollar un sistema común de parámetros estandarizados para facilitar la certificación profesional.

En este Seminario de Santo Domingo se acordó seguir profundizando sobre estos temas en los trabajos de los cuatro Grupos de Reflexión Permanente del Foro Académico Permanente sobre Educación Superior; Ciencia, Tecnología e Innovación; Vinculaciones de la Academia con la Sociedad; y Vinculaciones de la Academia con las Políticas Públicas, con vistas al Segundo Seminario Preparatorio que se realizará en Estocolmo el 6 y 7 de octubre próximo, y a la Tercera Cumbre Académica Birregional.

De este modo, se espera presentar a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE, que se celebrará en 2017, un conjunto de propuestas concretas destinadas a avanzar hacia la definición específica de las bases para el establecimiento del Espacio Académico Euro-latinoamericano y caribeño.

Este Seminario expresó su satisfacción por los importantes resultados alcanzados en la reunión del Consejo Académico Birregional que tuvo lugar en Lisboa el 1 de febrero de 2016, en la cual se adoptaron decisiones relevantes sobre la organización y funcionamiento



de los órganos del Foro Académico Permanente, entre las cuales destacan sus Estatutos y el Plan de Acción 2015-2017.

Este Seminario confirmó, una vez más, que el proceso iniciado con ocasión de la Primera Cumbre Académica es un espacio abierto, inclusivo, que promueve la participación creciente, amplia y activa, transparente y solidaria, sin discriminaciones, de toda la comunidad académica de ambas regiones que esté interesada en contribuir al fortalecimiento del Espacio Académico Birregional para la educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Finalmente, todos los asistentes a este Seminario expresaron su agradecimiento al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y a las instituciones universitarias de la República Dominicana, así como a su Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) por su muy grata hospitalidad y el generoso esfuerzo desplegado para organizar de una manera tan eficiente el Primer Seminario Preparatorio de la Tercera Cumbre Académica de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.